

**Secretaría De Infraestructura  
Dirección General de Normatividad SI  
DGN**

### **Nombre y descripción**

Venta de Bases de Licitación con Recurso Estatal

Proceso mediante el cual las empresas atendiendo a una convocatoria pública solicitan el derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos y la documentación establecidos en la convocatoria.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SI/DCPU/002

**Plazo de respuesta:**

1 día

### **Fundamento jurídico**

- Artículo 63 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2025.
- Artículo 7, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura
- Artículo 25 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit

### **¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando las empresas atendiendo a una convocatoria pública solicitan el derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria.

### **Pasos a seguir**

- Presentarse en la Secretaría de Infraestructura con los requisitos solicitados en la Convocatoria;
- Solicitar el formato de pago;
- Realizar el pago;
- Recoger las bases.

## Requisitos

- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en la licitación.
  - Acta constitutiva con modificaciones en su caso para la persona moral y acta de nacimiento incluyendo copia de la credencial de elector para persona física.
  - Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del art. 31 de la ley de obra pública del estado de Nayarit.
  - Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante SHCP; se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
  - Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de los trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, las que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta secretaría; anexando carátulas de los contratos más representativos, así como las actas de entrega-recepción correspondientes; las que deberán de referirse a contratos celebrados en un periodo máximo de 5 años anteriores a la fecha de su solicitud; la secretaría podrá en su caso, verificar la documentación soporte.
  - Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
  - Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
- NOTA.- En las LICITACIONES PÚBLICAS es un requisito el comprobante de pago para continuar con el proceso de licitación.

## Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
<ul style="list-style-type: none"><li>• Representante Legal;</li><li>• Interesado.</li></ul>	Las bases de licitación, anexos, catálogo de licitación y planos.

## Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: Sí

Vigencia: De la fecha de publicación de la convocatoria hasta 07 (siete) días naturales previos al acto de presentación de entrega recepción

## ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 8,259.22 --- Máximo: \$ 43,672.04

Descripción: El Costo De Las Bases Se Apegará Al Rango Establecido De Acuerdo Al Valor De La Obra; Contratos De \$0.00 A \$2,000,000.00 El Costo Será De \$8,259.22; Contratos De \$2,000,000.01 A \$10,000,000.00 El Costo Será De \$14,481.92; Contratos De \$10,000,000.01 A \$30,000,000.00 El Costo Será De \$22,854.28; Contratos De \$30,000,000.01 A \$50,000,000.00 El Costo Será De \$31,226.64; Contratos De \$50,000,000.01 En Adelante, El Costo Será De \$43,627.04; Esto, No Incluye Comisiones Bancarias.

Lugares de Pago: Banco/Transferencia/ En Línea

## ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

La empresa deberá cumplir con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y realizar el pago correspondiente.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Infraestructura	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Eucalipto No. 70, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 6800	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
M.A.C. Theresa Yarely Simancas Luna -SI	Subsecretaria	sub.pcj.si@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.